

Mr. Don Manuel de Velasco

Mallorca 4 de Junio del 1866.

Mui señor mio, Como Pedro Maria de Anillategui, marido de Maria Luisa de Garitagoitia, no sabe escribir, con esta fecha y mi letra autoriza a' Don Luis de Leibar, vecino de esa ciudad, para que reciba la dotacion de los quinientos cincuenta rs. de la fundacion del Sr. Don Diego de Otara que han correspondido a la indicada Maria Luisa, y otorgue a favor del Patronato la correspondiente carta de pago. Sin otra cosa es de V. atento S. S.

y capn L. B. S. M.

José Inocente de Atarba

88
160
248

